

UNIVERSIDAD

ESTADISTICA AUTÓNOMA DE NUEVA LEÓN

SISTEMA GENERAL DE BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD
ESTADISTICA AUTÓNOMA DE NUEVA LEÓN
SISTEMA GENERAL DE BIBLIOTECA

LIBRARY



1822

1822

LA
LUCIA
DE
LASE

1822



1822

1822

LAMPOS
ORUEVA

1822



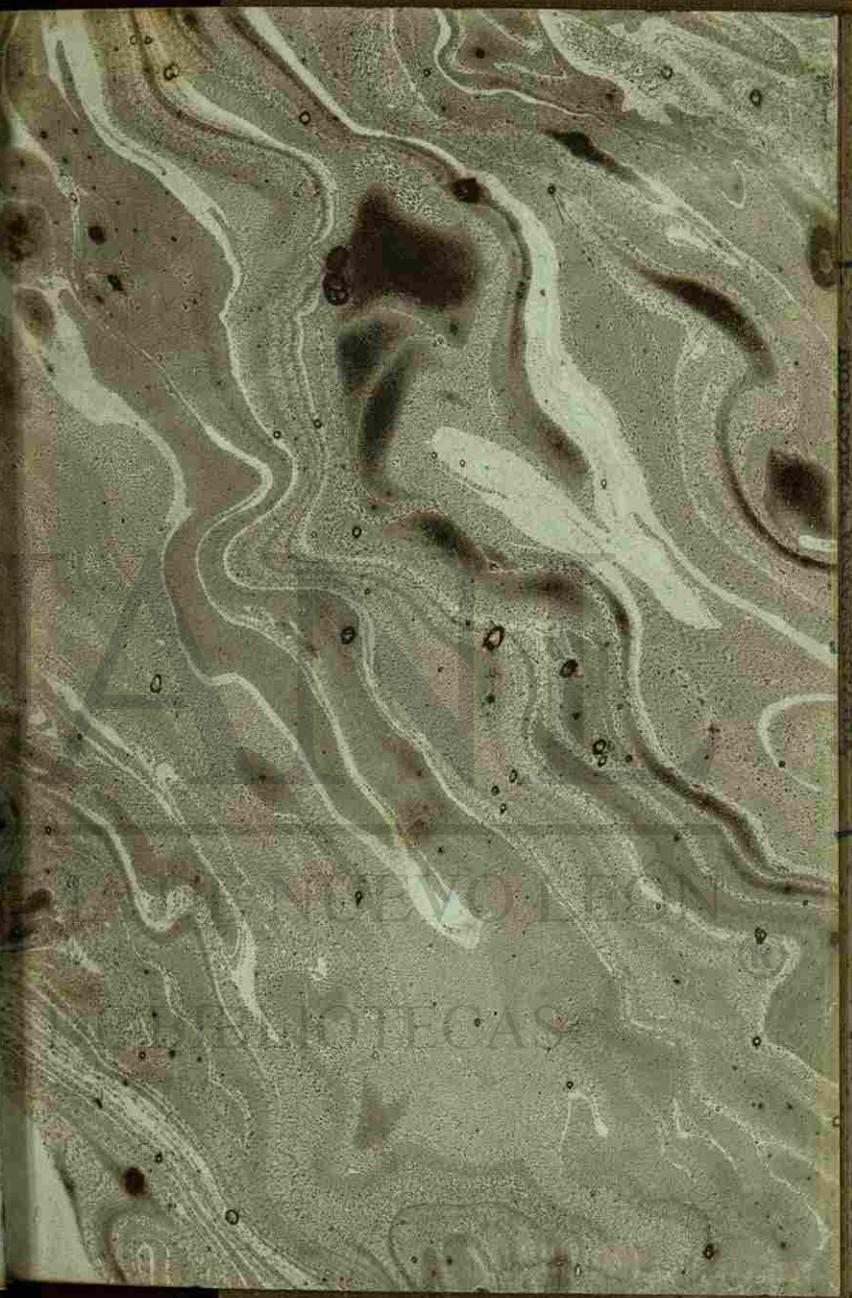
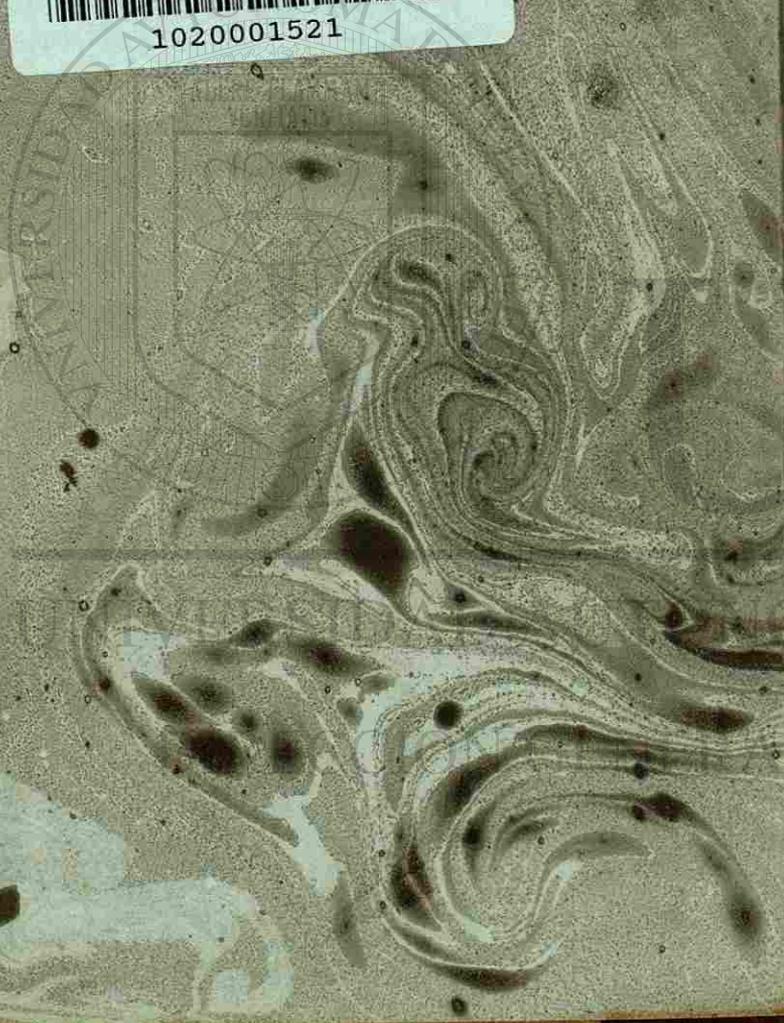
F1226

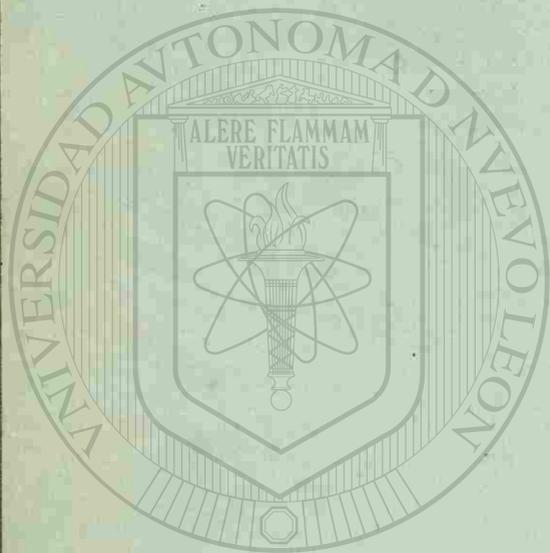
R252

1822



1020001521





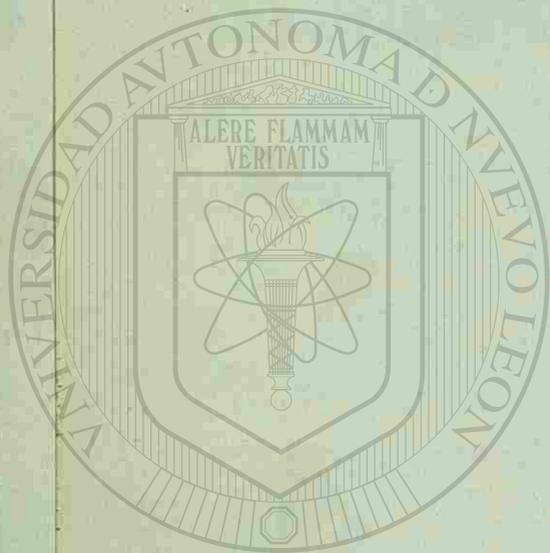
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



105147



Extract

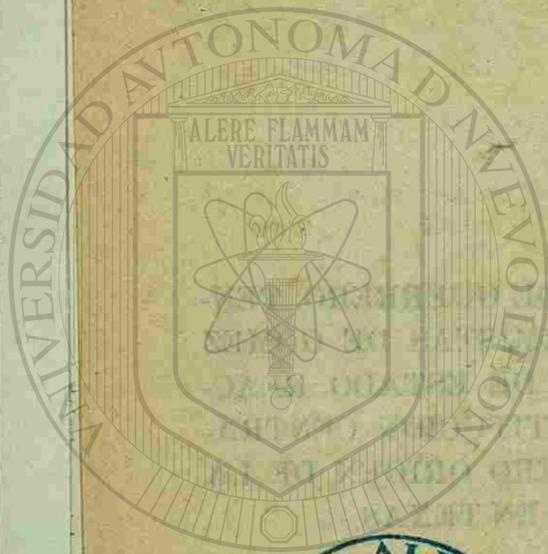
EL ASESINATO DE GUERRERO. TENDENCIAS REFORMISTAS DE GOMEZ FARIAS. GOLPE DE ESTADO REACCIONARIO. CONSTITUCION CENTRALISTA. VERDADERO ORIGEN DE LA GUERRA EN TEXAS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LIBRERIA
SANTO DOMINGO

F 1226

R 252



FONDO
BERNANDO DIAZ RAMIREZ

Después del derrocamiento de Iturbide, se proclamó la República, basada en la Constitución de 1824. Autorizaba sólo una religión—la católica—y conservaba privilegios y fueros para el ejército y el clero. Establecía el régimen federal; igualdad de derechos políticos; libertad de prensa y de pensamiento. La clase privilegiada se opuso de tal manera a esos insignificantes progresos, que con actividad extraordinaria el clero y el partido español, consiguieron que se reconociera a España una deuda de 8,000,000 de pesos, que importaba el sostenimiento del ejército realista durante la guerra de Independencia. Quitábase a la Nación esa suma en época de miseria, para indemnizar al ejército que hizo la guerra contra su liberación.

Durante el Gobierno de Victoria, México estuvo representado en el Congreso de países americanos, en Panamá, convocado por Bolívar. El imperialismo yanqui estorbó hábilmente el desarrollo de la unión de pueblos indolatinos. En esa época, el Embajador de los Estados Unidos, Poinset, introdujo logias masonónicas a México, con tendencias imperialistas dividiendo a los ex-insurgentes. Al terminar el período, hubo dos candidatos al Gobierno: el general Vi-

cente Guerrero y el general Manuel Gómez Pedraza. Guerrero era jefe del rito masónico yorquino, liberal de fuertes tendencias democráticas, con firme resolución de mejorar a los campesinos y arrancarlos de la gleba, permitiendo que saliesen de las haciendas en que trabajaban en busca de mejor suerte y de mejor salario. Gómez Pedraza, grandilocuente orador, y de vasta inteligencia, pero fuertemente ligado al partido español, antiguo realista. En las elecciones (manejadas hábilmente por el partido reaccionario y por las clases acaudaladas que financiaron el triunfo de Gómez Pedraza.), once legislaturas votaron en su favor y nueve en favor de Guerrero; pero los elementos insurgentes y las masas campesinas, especialmente del Sur, amenazaron con la sublevación si Gómez Pedraza iba a la Presidencia. Este renunció; pero el Congreso declaró nula su elección y Presidente a Guerrero, bajo la presión del ejército. Guerrero aceptó. Desgarró la ley; pero salvó a la Nación, porque muy poco tiempo después llegó la expedición española de 4,000 hombres, a las órdenes del Brigadier Barradas, para reconquistar a México y sujetarlo de nuevo al trono español. Si Gómez Pedraza hubiera ido a la Presidencia, con sus compromisos para el partido español y los intereses creados, no hubiese batido con energía, como lo hizo Guerrero, a la expedición española, que aunque con un número de hombres no muy crecido, traía abundantes armas, parque, dinero y documentos a fin de incendiar de nuevo al

país en una guerra, para que la independencia conquistada en once años de heroísmos se perdiese.

Guerrero envió a los generales Santa Anna y Mier y Terán a batir a Barradas, quien había desembarcado en Tampico y esperaba refuerzos; pero los verdaderos combatientes mexicanos fueron los campesinos del Estado de Tamaulipas, constantemente armados, quienes con gran denuedo, debilitaron a las fuerzas invasoras, de tal manera que fué muy fácil a Santa Anna obtener la victoria.

En México se hizo creer que sólo el ejército y el clero, pudieron obtener ese triunfo; el Ejército, dirigido por Santa Anna, y el Clero, por sus rogativas y su influencia política.

La actuación de Guerrero, desalojando el territorio nacional de invasores que volvieron a España, despertó inquietud en las clases conservadoras, temerosas de su popularidad y prestigio. El nuevo Presidente estaba dispuesto a exterminar al partido realista, que continuaba existiendo en el México independiente y a establecer una democracia agraria, mejorando las condiciones de los campesinos. Aquel hombre incorruptible se vió traicionado por el Vicepresidente, general Anastasio Bustamante.

Es necesario recordar que la Constitución de 1824 tenía graves defectos. Declaraba electo Presidente de la República al ciudadano que tuviese mayor votación y Vicepresidente al que le siguiese en número de votos. De manera que el Partido Liberal llevó a la Presidencia al General Guerrero con un programa

24 barras de plata obsequia
 por el Genl Jesús J. Madrigal
 Genl Rufina y el Genl Borja

revolucionario, y el partido Conservador llevó a la Vicepresidencia al general Bustamante con un programa reaccionario.

Guerrero y Bustamante eran hombres de ideología contraria. La Constitución estaba en serio peligro al gobernar el país dos hombres postulados por partidos opuestos, con programas antitéticos. El resultado fué el Plan de Jalapa y la sublevación de Bustamante, obligando a Guerrero a refugiarse en el Sur, apoyado por el viejo insurgente don Juan Alvarez y por los campesinos.

El Congreso declaró a Guerrero "incapacitado para gobernar," sancionando su substitución por el general Bustamante, quien recurrió entonces a una infamia monstruosa: exhausto el Tesoro Nacional, ofreció \$50,000 al aventurero genovés Francisco Picaluga, porque entregara al general Guerrero (este cohecho sentó precedente en las lides políticas mexicanas). Invitado por Picaluga a comer a su bergantín "Colombo," Guerrero cayó en su poder, partiendo de Acapulco al pequeño puerto de Huatulco, Oaxaca, donde lo puso en manos del capitán González. Y así fué cómo Guerrero, representante de justos intereses agrarios, fué condenado a muerte por el crimen de "Lesá Traición," (Traidor a la Patria.) Aquel bravo insurgente que en Tixtla, a las órdenes de Morelos, inició heroica carrera militar, desde soldado hasta general, durante once años de lucha, llevando en su cuerpo gloriosas cicatrices, fué calumniado y humillado. Se le desconoció su grado de

Divisionario y calificado de "faccioso," fué fusilado a las 7 de la mañana del 14 de febrero de 1931, en Cuilapa, Oaxaca.

La indignación popular fué inmensa; hubo sublevaciones en todas partes y Santa Anna, aprovechándose de su prestigio de caudillo de la República y de campeón del liberalismo, se puso al frente de las fuerzas sublevadas, hasta conseguir los tratados de Zavaleta, en los que el Congreso declaraba Presidente legal durante algo más de dos meses, que faltaban para concluir el período, al general Gómez Pedraza. El asesinato de Guerrero demuestra que en la historia, siempre el factor económico es decisivo; bastó una ligera amenaza de amparar a los campesinos contra los grandes hacendados, de defender a las masas indígenas contra los criollos ricos y el resto del partido español; es decir, iniciar el gobierno del pueblo, para que las clases privilegiadas decretaran la muerte del gran insurgente y se calumniase hasta su memoria, declarándolo "Traidor a la Patria."

Se hicieron nuevas elecciones para 1833-1836, resultando otra vez dos hombres antitéticos en el poder: Presidente, general Antonio López de Santa Anna—el más grande histrión que registra la historia de México—y Vicepresidente, doctor Valentín Gómez Farías, uno de los hombres más puros y de mayor elevación moral, cuya memoria aún escarnecen los explotadores de las masas.

Santa Anna pidió licencia para retirarse a su ha-

cienda "Manga de Clavo," Veracruz, y dejó en la Presidencia, encargado del Poder Ejecutivo, a Gómez Farías, con la intención de que éste iniciase audaces reformas económico-sociales. Santa Ana estaba resuelto a traicionar oportunamente al partido liberal federalista, convirtiéndose en paladín de la reacción y del régimen centralista.

Valentín Gómez Farías, inmediatamente que estuvo en el poder, envió revolucionarias iniciativas, ante el Congreso del Estado de México y ante el Congreso Federal.

Lázaro Gutiérrez de Lara dice en su "Historia del Pueblo Mexicano":

Primero.—Se declaran pertenecientes al Estado de México todos los bienes que administraban los misioneros de Filipinas y existentes en el Territorio del mismo Estado.

Segundo.—El Gobierno mandará dividir en porciones suficientes para alimentar una familia, los terrenos que pertenecen a fincas rústicas de esos bienes, mandando que se valúen por peritos después de hecha la división.

Tercero.—Cuando esa operación se haya verificado, las distribuirá entre los ciudadanos que quieran tomarlas a censo perpetuo a razón del cinco por ciento anual.

Cuarto.—Las cantidades que resulten de este censo se destinarán a la composición de caminos y conducción de aguas para usos útiles, en las municipalidades en que estén las fincas ubicadas.

Esta ley del Congreso del Estado de México no era más que un reflejo de lo que pasaba en el resto del país. "Toda la sociedad—dice un escritor clerical,—estaba en continua agitación a causa de las peticiones que diariamente aparecían en la prensa, solicitando que la propiedad rural fuera repartida de una manera proporcional, yendo dirigido el ataque más bien contra el clero." (Manuel Rivera Cambas. Los Gobernantes de México, t. II, p. 176).

En algunos Estados se prohibía la inmigración de miembros de las órdenes religiosas mientras que el Vicepresidente, ahora Presidente Gómez Farías, a la cabeza del Congreso Nacional, se rodeaba de los ciudadanos más capaces y progresistas, excluyendo militares y clérigos.

En el Congreso Nacional se debatían y adoptaban leyes que por su sabiduría y grandeza de miras no tenían comparación ni aun con los más gloriosos trabajos llevados a cabo en el resto del mundo civilizado; sabiduría y grandeza de leyes que destruyendo el poder del privilegio encarnaban la libertad y la democracia, anunciaban el glorioso advenimiento del pueblo; advenimiento magnífico que vino a destruirlo el partido clerical al hundir a la Nación en la sombría tragedia de la guerra de Texas.

El Congreso decretó las leyes del 19 y 24 de Octubre de 1833, estableciendo la enseñanza laica, gratuita y obligatoria en todo el país, suprimiendo el privilegio clerical de mantener escuelas y expedir títulos profesionales. El Clero, exasperado ante es-

te golpe mortal a su poder moral—poder que le había dado el más absoluto dominio sobre la inteligencia de la Nación, instigó a las tropas de la Ciudad de México para que se rebelaran en contra del Gobierno. Gómez Farías, apoyado por los cuerpos de cívicos, organizados con tal objeto, suprimió inmediatamente el cuartelazo desarmando a la soldadesca.

Después de la supresión de este prematuro motín, se expidieron por el Congreso en rápida sucesión leyes dirigidas al corazón del privilegio “abolviendo los subsidios pecuniarios que pagaba el gobierno nacional al clero,” “abolviendo el pago obligatorio de diezmos y de impuestos a la Iglesia” y “relevando a los miembros de todas las “órdenes religiosas de los votos monásticos.” No se olvidaron de dar una ley ordenando “se sujetara a juicio criminal a los que habían tomado parte en el asesinato de Guerrero.”

Estos golpes de muerte enderezados al poder material y moral del clero, fueron infligidos en medio de las más trágicas condiciones sociales. El cólera se había extendido en todo el país y sólo en la Ciudad de México, dos mil cadáveres fueron sepultados en un día. Un velo de muerte obscurecía la tierra escuchándose por donde quiera los gritos de agonía de las víctimas y las dolorosas lamentaciones de sus deudos. Frío y calculador en medio de la agonía nacional, el clero se aprovechó de aquella oportunidad, manipulando el sufrimiento popular en favor

de sus intrigas políticas. Procesiones religiosas con imágenes cubiertas de luto y sacerdotes vestidos de negro seguidos por miles de penitentes marchaban por las calles a todas horas del día y de la noche orando y lamentando con gritos plañideros, llamando en alta voz al pueblo al arrepentimiento—“Dios había mandado en su divina cólera, aquella calamidad para castigar a la nación mexicana por las iniquidades cometidas por el gobierno liberal.”

Estas históricas maquinaciones eran contestadas por el Congreso con leyes que decretaban “la confiscación de los bienes dedicados a las misiones de Alta y Baja Californias para uso del gobierno. La misma medida se extendía a los “bienes de la misión del Santo Rosario de Filipinas,” haciendo de esta manera, una política nacional de la política iniciada por la legislatura del Estado de México. Se había llegado a la meta feliz de la libertad humana en aquel corto y fecundo reinado del pueblo: un paso más y el privilegio hubiera caído hecho pedazos y la democracia hubiera sido un hecho real y efectivo en la República.

El Congreso había manifestado la intención de confiscar toda la propiedad clerical y repartirla proporcionalmente entre el pueblo. Se procedió también a dar el golpe de muerte a la fuerza efectiva del privilegio, emprendiéndose la tarea de suprimir el ejército, creando previamente en su lugar un baluarte permanente de las libertades populares, con la organización de cuerpos cívicos, milicias de ciudada-

nos sujetas al gobierno de los Estados, cuyos gobiernos serían en lo futuro creados por decisión popular”.

Inmediatamente el ejército y el clero, viendo amenazados sus privilegios, tramaron cuartelazos y excomuniones. En Chalco, el coronel Unda; en Morelia el coronel Escalada, se levantaron a los gritos de “Religión y Fueros” y “Muera Gómez Furias”—así lo apodaban—haciendo una campaña despiadada, calumniosa, incendiando el país en una gigantesca llamarada de fanatismo.

Santa Anna, revelándose como un genial actor—es lástima que no se hubiera dedicado al Teatro—fingió gran indignación por la revuelta; se puso a la cabeza del ejército, se autocapturó por fuerzas aparentemente enemigas, fingiendo después escaparse. El clero y el ejército lo declararon dictador y salvador de la patria. Entonces, quitándose la máscara, se convirtió en caudillo reaccionario y campeón del centralismo. Expulsó del país a Gómez Farías y a ilustres liberales, y proclamó el régimen centralista, llamado de las siete leyes, a fines de 1836. El asesinato de Guerrero, que Gómez Farías se propuso castigar severamente, quedó impune.

El principal responsable, general Bustamante, candidato reaccionario, fué impuesto por Santa Anna. ¡En vez del patíbulo merecido, la Presidencia de la República por ocho años! Al nuevo Congreso y a los puestos de elección sólo podrían ir per-

sonas de alta posición. El noventa por ciento de la población quedaba exento de derechos.

El supremo poder Conservador se integró por un Comité de cinco miembros de la confianza del alto clero. Tenía derecho para juzgar al Presidente, a los Ministros, magistrados, diputados y para reformar la Constitución. Era el verdadero poder nacional.

El resultado de tales infamias fué la Guerra de Texas.

Debemos afirmar que la verdadera causa y responsabilidad del embrollo de Texas, fué la connivencia entre la aristocracia feudal del Sur de los Estados Unidos y la aristocracia católica mexicana. Los colonos de Texas no querían levantarse, estaban resignados con su situación, aunque resueltos a trabajar dentro del orden contra el centralismo, a favor de la Constitución Federal de 1824.

En los Estados Unidos había once senadores, por once Estados esclavistas, negreros del Sur y once senadores por once Estados antiesclavistas del Norte. Era necesario un nuevo Estado para tener mayoría. El sur de los Estados Unidos luchó con habilidad extraordinaria, enviando cuerpos filibusteros para la segregación de Texas. Cuando en México la masa consciente y revolucionaria se vió traicionada (porque iba a la Presidencia de la República el asesino de Guerrero, se estableció el régimen centralista, y el Presidente obligó a los gobiernos de los Estados a que todas las contribuciones, sostenimiento del ejército y opulencia de privilegiados, pe-

saran sobre la masa productora) el Gobierno reaccionario provocó una guerra extranjera.

La aristocracia, el clero y el ejército pretoriano, hicieron todo lo que pudieron para conseguir que la colonia texaña se levantara en armas.

Gutiérrez de Lara, en su libro "Historia del Pueblo Mexicano," dice lo siguiente:

"Para estudiar a fondo y mejor comprender cuáles fueron los motivos que produjeron la guerra de Texas y cuáles fueron los resultados producidos por esta guerra, debemos tener presentes los siguientes fundamentos que son, pudiéramos decir, la clave que nos dará la explicación de dicha guerra:

Primero: El clero necesitaba la guerra. La guerra con un país extranjero era, en los tiempos de que nos ocupamos, de absoluta y vital necesidad, como único medio para conservar su poder, para la clase privilegiada mexicana integrada por el clero, ejército y aristocracia.

Segundo: El Sur esclavista de los Estados Unidos necesitaba la guerra. La guerra con una potencia era absoluta y vitalmente necesaria en esta época para la clase privilegiada esclavócrata del Sur en Estados Unidos, con objeto de desviar la atención del pueblo de aquella nación, del conflicto entre el Norte y el Sur y como el único medio para la esclavocracia de conservar su control en el congreso americano.

Tercero: Los esclavistas del Sur necesitaban la anexión de Texas, por razones puramente políticas

y no por necesidad de más terrenos. En vista del creciente y rápido desarrollo del Norte industrial, el Sur feudal se daba cuenta de que solamente aumentando el número de sus representantes en el Senado nacional, por medio de la adquisición de más territorio esclavista en que organizar nuevos Estados que mandaran tal representación; sólo Texas podía llenar tales condiciones, pero si no lograba tal anexión la pérdida de su dominio político y económico en el país era irremediable.

Cuarto: Hasta el último momento los texanos fueron leales a México. Los colonos texanos nunca fueron partidarios de separarse de México, y sólo hasta el último momento, cuando empujados a la desesperación por las bandas de mercenarios aventureros americanos y los cuerpos de soldadesca mexicana, se vieron por la fuerza obligados a tomar parte en el embrollo.

Quinto: Existió un tácito entendimiento entre Andrew Jackson y Santa Anna. Aun cuando miles de vidas fueron sacrificadas y la herencia de un odio de razas fué legada a los dos pueblos y que persiste todavía, este conflicto nunca fué visto como cosa seria por ninguna de las dos clases privilegiadas americana o mexicana, que lo provocaron. Nunca el Ministro de Relaciones Exteriores, Lucas Alamán, ni el Presidente Santa Anna, obraron en desacuerdo con los deseos de Andrew Jackson y su gabinete en Washington.

Sexto: Los intereses del Clero en México y los in-

tereses de los esclavistas del Sur en Estados Unidos eran idénticos. Los intereses de las dos clases privilegiadas eran los mismos; el uno robaba para conservar su supremacía en Estados Unidos; el otro consentía en ser robado para conservar su supremacía en México.

Solamente los pacíficos e industriosos colonos texanos, los mercenarios aventureros americanos y los desdichados soldados mexicanos, fueron los que sufrieron en el conflicto.

Séptimo: El fanatismo religioso fué empleado por ambas partes privilegiadas para inflamar el conflicto. La población de Texas era una de las más ardientes sostenedoras del sistema federal en México, aunque resignada a aceptar el sistema Central con tal de que hubiera paz, y cuando menos la mitad de ella profesaba la religión protestante. El clero utilizaba esta circunstancia en sus propósitos, apellidándolos "herejes" para hacer del conflicto una "Guerra Santa." Por otra parte el fanatismo protestante en los Estados Unidos fué también utilizado por los agentes asalariados de los esclavistas del Sur para inflamar la población protestante del Norte y conseguir su cooperación en la guerra, que se hacía aparecer ostensiblemente como el único medio de librar a los colonos protestantes americanos de las persecuciones inquisitoriales del clero romano de México. Teniendo presentes los mencionados siete hechos fundamentales, la hipócrita traición y la insidiosa perfidia en el embrollo de Texas, el asun-

to se manifiesta sencillamente como una de las ilustraciones clásicas y simples de las tácticas usadas por el gobierno de la clase privilegiada.

"El gobierno del general Bustamante, como todo gobierno de cuartelazo, necesitaba de una guerra extranjera como único medio capaz de evitar la guerra civil, debido a que ante el gran peligro nacional, el patriotismo tiene que unir a todos bajo una sola bandera"... (F. Bulnes, Las Grandes Mentiras de Nuestra Historia, p. 757).

"El militarismo en toda su extensión fué aplicado por el gobierno del Vicepresidente Bustamante a los colonos de Texas" (F. Bulnes, Las Grandes Mentiras de Nuestra Historia, p. 286).

"Bien es que esta aversión a los militares, además de ser peculiar y característica de aquellos habitantes (los colonos), era fomentada también por las demasías escandalosas que se notaron en algunos de los oficiales que residieron en aquellos países y que por desgracia no fueron castigados como la ordenanza lo dispone"... (General Blas Filisola, Guerra de Texas, t. II, p. 86), testigo presencial.

"El general Terán tomó esta ley como pretexto para despojar a todos los colonos de raza sajona de los terrenos que se les habían concedido con anterioridad a dicha ley, dándole un efecto retroactivo, injusto e ilegal. Si la Historia no suministrara más pruebas de que la revuelta de Texas fué el resultado de un plan deliberadamente puesto en práctica y concebido por el partido clerical, este último ataque

irracional e injusto a los derechos elementales de legítima posesión de los colonos, bastaría para probar nuestra tesis.

“El coronel Nicolás Candelle comenzó sus funciones en Goliad, Texas, poniendo al alcalde en la cárcel y exigiéndole, pistola en mano, cinco mil pesos a que llegaban los fondos municipales, amenazándolo con matarlo o mandarlo a pie a Béjar, en calidad de prisionero, si no los entregaba en el plazo de diez horas. Despojó a los habitantes de sus armas cuando el departamento de Béjar era el más asolado por los bárbaros y consignó al servicio de sus filas a los ciudadanos más recomendables, y por último ordenó que cada familia mantuviese a cinco soldados.” (Yoakum, History of Texas, v. II, p. 13).

“El 31 de agosto de 1835, cuarenta y un días antes de que los colonos se sublevaran y cincuenta y seis días antes de que el gobierno pudiera tener noticias de la sublevación en atención a la distancia que hay de Texas a la capital, el Ministro de Relaciones dirigió a los Gobernadores y jefes políticos de los Estados, bajo la sugestión clerical, la circular siguiente:

“Circular de la Secretaría de Relaciones. Excitación a los gobernadores y jefes políticos para conservar el orden en sus demarcaciones con respecto al alzamiento de los colonos de Texas... Los colonos establecidos en Texas acaban de dar el testimonio más inequívoco del extremo a que puede llegar la perfidia, la ingratitud y el espíritu inquieto

que los anima, pues olvidando lo que deben al gobierno supremo y a la Nación que tan generosamente los admitió en su seno, les ha dado fértiles terrenos que cultivar y proporcionándoles todos los recursos para vivir con comodidad y abundancia, se han sublevado contra ese mismo gobierno haciendo armas contra las de la Nación, bajo el pretexto de sostener un sistema cuyo cambio ha pedido una mayoría inmensa de mexicanos, ocultando así las miras criminales de desmembración del territorio de la República” (Colección de Leyes Decretos y Circulares, Dublan y Maza, tomo que comprende los años de 1835 a 1840.)

“Lo repito, la mayoría de los colonos texanos estaban dispuestos a aceptar hasta el Centralismo con tal que no fuese en realidad el militarismo.” (Obra citada, pág. 365).

“Fué muy grande el interés que los agentes revolucionarios de Texas lograron despertar entre las sociedades y corporaciones religiosas más influyentes y acaudaladas por sus quejas lastimeras de que México oprimía la conciencia de los colonos. Tales agentes pedían a nuestras diversas sectas que influyesen en los sentimientos del pueblo americano para que los ayudasen a sacudir la persecución religiosa.” (Conklin, A New History of Texas, p. 105).

“En 1835, el estado de cosas se había vuelto sumamente crítico. En aquel año el Gobernador del Estado de Coahuila y Texas legalmente electo, Agustín Viesca Fonseca, fué arrojado de su puesto por me-

dio de la fuerza militar por el general Santa Anna. El Congreso local se puso del lado del gobernador, dando un decreto en abril 1835, en que lo autorizaba para organizar cuerpos de cívicos que sostuvieran por medio de la fuerza la soberanía del Estado. En vista del avance amenazador del ejército encabezado por Santa Anna, Viesca Fonseca creyó conveniente cambiar la Capital de Monelova a Béjar y, mientras este cambio se efectuaba, fué hecho prisionero en unión del Congreso, por el general Cos, quien inmediatamente asumió el mando del Estado, estableciendo el régimen de gobierno militar."

"En el sitio de Béjar, Austin perdió 600 de los 1,200 hombres que tenía, desertados en muy pocos días, y después, de la caída del pueblo, los colonos que habían permanecido en las filas las abandonaron volviendo todos a sus ocupaciones, pero organizando antes de desbandarse un comité legislativo revolucionario que mantuviera la insurrección en favor, no de la independencia, tampoco de la anexión a los Estados Unidos, sino en favor de la Constitución Mexicana de 1824.

"Se había prometido a los voluntarios de Béjar pagárseles mensualmente. Cuando no se cumplió esta oferta empezaron a abandonar gradualmente el servicio hasta reducirse su número a ochenta hombres." (Yoakum, History of Texas, v. II, p. 114). El 16 de febrero de 1836, el coronel Fann, comandante de Goliad donde se encontraba estacionada la mayoría de los voluntarios, escribía al Comité de Te-

xas quejándose amargamente de que los colonos permanecían en sus casas abandonando la defensa del país enteramente a los esfuerzos de los voluntarios americanos..."

"Para esta fecha había solamente mil cien voluntarios en Texas y de éstos sólo setenta eran colonos." (Kennedy, pág. 85).

Santa Anna invadió a Texas con 6,000 hombres, y después de cometer los mayores atropellos fusilando prisioneros, rematando heridos, incendiando casas y sementeras para provocar un levantamiento verdadero, de acuerdo con los Estados Unidos, se dejó sorprender, en San Jacinto, pasando a Washington a conferenciar con Jackson, Presidente de aquella Nación, siendo objeto de grandes consideraciones. ¡Era ya el prólogo de la guerra con los Estados Unidos y de la traición! (Santa Anna estaba resuelto a huir por el Golfo de México. Obra citada).

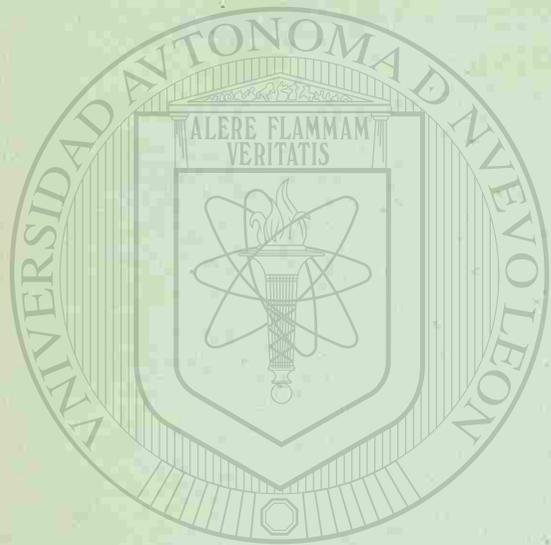
En lugar de recibírsele como a un traidor, por haber reconocido la independencia de Texas, se le hizo el homenaje merecido a un héroe. La prensa católica hizo circular la noticia de que aquel hombre se había convertido en mártir. Durante su prisión en San Jacinto, se enlutaron los edificios públicos, y por su libertad se cantaron Te Deums. La anexión de Texas a los Estados Unidos, 8 años después, provocó la guerra con esa Nación, la pérdida de más de la mitad del territorio nacional y del prestigio del ejército. Las masas de combatientes de ambos

países fueron víctimas de intrigas de las clases privilegiadas y sucumbieron 75,000 hombres (50,000 mexicanos y 25,000 americanos), perdiendo México por la segregación de Texas 665,048 kilómetros cuadrados y en total, más de 2.000,000 de kilómetros cuadrados.

El clero,—católico y protestante—engendró los odios de razas, laborando tenaz, criminalmente, para que fueran realidades las guerras de México contra Texas y los Estados Unidos, sirviendo los crecidos intereses económicos de las aristocracias, feudales, de México y del Sur de los Estados Unidos, necesitadas de la lucha sangrienta, para desviar aquí la indignación popular y continuar allá la explotación esclavista.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA





UAB

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
BUARAMANGA
FACULTAD GENERAL DE BIENESTAR

UAB
F
R